

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 03 004 2012 00228	<i>Ordinario</i>	QUIJANO PRIETO - FREDY	SALUDCOOP E.P.S.	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE TRES (3) SMLMV.	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 03 003 2013 00169	<i>Ordinario</i>	GIL GIL - FELIPE	GIL - MARIA CRISTINA	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DEL 1º DE JULIO DE 2020 - RECHAZA SÚPLICA POR IMPROCEDENTE.	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 03 003 2013 00169	<i>Ordinario</i>	GIL GIL - FELIPE	GIL - MARIA CRISTINA	Auto resuelve nulidad DECLARA INFUNDADA NULIDAD FORMULADA POR EL SEÑOR FELIPE GIL GIL - SIN CONDENA EN COSTAS.	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2015 00398	<i>Ejecutivo con Título Hipotecario</i>	ADIDAS COLOMBIA LTDA.	HERNANDEZ QUINTERO - PABLO ANDRES	Auto señala agencias en derecho EN LA SUMA TRES (3) SMLMV EN CABEZA DEL APELANTE PABLO ANDRES HERNANDEZ QUINTERO.	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 006 2016 00436	<i>Ordinario</i>	CAMARGO PEÑALOZA - SERGIO ALFONSO	PUNTES HERNANDEZ - CRISTIAN	AUTO DECIDE REANUDA TERMINOS Y ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACION DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020	11/08/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2017 00003	<i>Ordinario</i>	SANDOVAL VALERO - YANETH	SEGUROS DELESTADO	Auto admite recurso apelación ADMITIR RECURSO - APELANTE SUSTENTAR RECURSO	11/08/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 001 2018 00234	<i>Verbal</i>	SARMIENTO GOMEZ - NICANOR	HECTOR EXTRARAPIDO LOS MOTILONES S.A.	Auto decide recurso NO REPONER DECISION RECURRIDA - NO PROCEDE EL RECURSO PRESENTADO EN FORMA SUBSIDIARIA	11/08/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2018 00243	<i>Ordinario</i>	ALIANZ SEGUROS DE VIDA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	AUTO DECIDE PRORROGA EL TERMINO PARA FALLAR POR SEIS MESES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 121 DEL C.G.P.	11/08/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2018 00245	<i>Ordinario</i>	OSPINA PEREZ-CATALINA ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE SULMA HOGAN	NUEVA E. P. S.	Auto decide recurso NO REPONER DECISION RECURRIDA	11/08/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 60 002 2018 00537	<i>Ordinario</i>	PINZON IBARRA - ELIDA MARIA	CRISTANCHO BALAGUERA - JUAN DE DIOS	Sentencia confirmada CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.	11/08/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 003 2019 00062	Ordinario	MORALES CARVAJAL - CESAR AUGUSTO	SEGUROS DE VIDA COMPAÑIA SURAMERICANA S. A.	AUTO DECIDE DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACION POR FALTA DE SUSTENTACION	11/08/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 31 60 005 2019 00227	Ordinario	ARROYO OLARTE - ALEJANDRO MARIO	ARROYO CRISTANCHO - ANA ISABEL	Auto decide recurso NO REPONER AUTO DEL 23 DE JUNIO DE 2020 - RECHAZA SÚPLICA POR IMPROCEDENTE.	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 22 13 000 2019 00245	Ordinario	PICON GUERRERO - JESUS ORLANDO	HERRERA - HERMES YECIT	AUTO DECIDE RECHAZAR RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN POR FALTA DE SUBSANACIÓN - DEVOLVER DEMANDA Y ANEXOS	11/08/2020	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO